INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SIMPLE LOGIC SLO S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.017

En cumplimiento de la obligación establecida en la normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a la Junta General dictada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N. 92-1-4-3-0013, cúmpleme someter a conocimiento de los señores accionistas de la compañía SIMPLE LOGIC S.A. El siguiente informe de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del AÑO 2017 .

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME Y DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

La administración ha cumplido con los objetivos que fueron fijados por la Junta General para el ejercicio económico del año 2.017. Al efecto el objetivo principal que es el crecimiento en las ventas a la colaboración del personal y ejecutivos de la empresa.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

La Compañía, en el Ejercicio Económico del 2.017, a través de su Administración, ha dado fiel cumplimiento a las normas, procedimientos y demás regulaciones establecidas en la Ley y por los organismos de control, para el funcionamiento de las compañías en general y en lo particular. Lo mismo ha ocurrido con las decisiones que la Junta General de la compañía ha tomado.

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS MÁS RELEVANTES PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el presente año no hubo ningún aspecto relevante.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Durante este periodo no hubo más que la constitución de la compañía.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Durante el ejercicio económico del 2017, la compañía debe continuar con su proceso de crecimiento y consolidación, con el objeto de mantener competitividad en el mercado de empresas de servicios tecnológicos.

Debemos mantener una relación cordial basada en colaboración y esfuerzo esperando obtener beneficios mutuos con el personal que labora en la empresa.

6. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Para terminar expreso mi agradecimiento más profundo a todo el personal de la empresa por su esfuerzo y dedicación para sostener los objetivos empresariales; de

igual forma a todos los accionistas y directorio por la confianza depositada en nosotros.

Atentamente,

Ing. Jhonny Veloz Vargas
GERENTE GENERAL
SIMPLE LOGIC SLO S.A.